INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 37857

Según la información que reposa en el Sistema de Información **SIAC**, la señora **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.379.800** ha suscrito con el **IDU** los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-181-2022 (CESIÓN)**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	7.370.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE	**VALOR INICIAL:**	81.070.000,00
	INTELIGENCIA DE NEGOCIO E INNOVACIÓN	**VALOR ADICIÓN (ES):**	0,00
		VALOR TOTAL:	81.070.000,00
		VALOR PAGADO:	56.749.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**
PLAZO INICIAL:	**11**	**0**
PRORROGAS:		
PLAZO EJECUTADO REAL:	**7**	**21**

FECHA DE INICIO:	24/01/2022
FECHA DE CESIÓN:	15/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/09/2022

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRUCTURAL Y PUENTES A CARGO DE LA ENTIDAD, ENFOCADA AL DESARROLLO DE PROCESOS Y PROYECTOS PARA EL ARMONIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO DE ESTA INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Apoyar y acompañar técnicamente la estructuración de proyectos y procesos relacionados con la gestión, inventario y diagnóstico de la infraestructura vial, puentes y espacio público. 2 - Realizar análisis técnicos para la determinación del estado de la infraestructura de puentes y brindar insumos e informes sobre el a partir de la información disponible del inventario y diagnóstico. 3 - Elaborar y/o actualizar documentos e información técnica de la infraestructura de puentes relacionada con inventario, diagnóstico, estado, riesgo sísmico, especificaciones y parámetros técnicos, conservación para laarmonización de la con los sistemas de información geográfica, precios de referencia y de especificaciones técnicas. 4 - Asistir a reuniones y realizar visitas técnicas en campo, relacionadas con su especialidad, cuando se requiera soporte técnico de la Entidad. 5 - Proyectar respuesta a las solicitudes que le sean asignadas.

Según la información que reposa en el Sistema de Información **SIAC**, la señora **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.379.800** ha suscrito con el **IDU** los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-1014-2021**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	7.370.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE	**VALOR INICIAL:**	66.330.000,00
	INTELIGENCIA DE NEGOCIO E INNOVACIÓN	**VALOR ADICIÓN (ES):**	0,00
		VALOR TOTAL:	66.330.000,00
		VALOR PAGADO:	66.330.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**9**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	21/04/2021
PRORROGAS:	**0**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**9**	**0**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	20/01/2022

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS O PROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS, Y SEGUIMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON DOCUMENTOS E INFORMACIÓN TÉCNICA APLICABLE A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRUCTURAL Y PUENTES A CARGO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Actualizar, revisar o generar documentos e información relacionada con parámetros técnicos de diseño, riesgo sísmico, especificaciones técnicas, normas de ensayo, inventario, diagnóstico, estado, construcción y conservación para la infraestructura estructural y puentes. 2 - Revisar, validar, actualizar y armonizar documentos e información de la infraestructura estructural y puentes con el sistema de información geográfica y la base de precios de referencia. 3 - Asistir areuniones y realizar visitas técnicas en campo, relacionadas con su especialidad, cuando se requiera soporte técnico de la Entidad. 4 - Proyectar respuesta a las solicitudes que le sean asignadas. 5 - Atender los temas y actividades asignados porel supervisor del contrato en marco de las funciones de la Dirección Técnica Estratégica.

Según la información que reposa en el Sistema de Información **SIAC**, la señora **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.379.800** ha suscrito con el **IDU** los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-265-2020**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	7.370.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T ESTRATEGICA	**VALOR INICIAL:**	58.960.000,00
		VALOR ADICIÓN (ES):	20.636.000,00
		VALOR TOTAL:	79.596.000,00
		VALOR PAGADO:	79.596.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**7**	**24**	**FECHA DE INICIO:**	7/05/2020
PRORROGAS:	**3**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**10**	**24**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31/03/2021

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS O PROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS, Y SEGUIMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON DOCUMENTOS E INFORMACIÓN TÉCNICA APLICABLE A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRUCTURAL Y PUENTES A CARGO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Actualizar, revisar o generar documentos e información relacionada con parámetros técnicos de diseño, riesgo sísmico, especificaciones técnicas, normas de ensayo, inventario, diagnóstico, estado, construcción y conservación para la infraestructura estructural y puentes. 2 - Revisar, validar, actualizar y armonizar documentos e información de la infraestructura estructural y puentes con el sistema de información geográfica y la base de precios de referencia. 3 - Asistir a reuniones y realizar visitas técnicas en campo, relacionadas con su especialidad, cuando se requiera soporte técnico de la Entidad. 4 - Proyectar respuesta a las solicitudes que le sean asignadas. 5 - Atender los temas y actividades asignados por el supervisor del contrato en marco de las funciones de la Dirección Técnica Estratégica.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 37857

Según la información que reposa en el Sistema de Información **SIAC**, la señora **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.379.800** ha suscrito con el **IDU** los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-207-2019**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	5.780.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T ESTRATEGICA	**VALOR INICIAL:**	66.470.000,00
		VALOR ADICIÓN (ES):	22.156.667,00
		VALOR TOTAL:	88.626.667,00
		VALOR PAGADO:	88.626.667,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**11**	**10**	**FECHA DE INICIO:**	21/01/2019
PRORROGAS:	**4**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**15**	**10**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/04/2020

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN SÍSMICA Y ESTRUCTURAL RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE PUENTES, APLICABLES EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A CARGO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Generar, actualizar o revisar documentos relacionados con criterios y parámetros técnicos de diseño, riesgo sísmico, construcción y conservación de la infraestructura de puentes. 2 - Realizar el seguimiento, consolidación y análisis de especificaciones técnicas y documentos técnicos implementados en los proyectos de infraestructura de puentes. 3 - Brindar apoyo técnico en la revisión, validación y actualización de la información sobre materiales disponible en la base de precios dereferencia, con los documentos técnicos y especificaciones técnicas aplicables para la construcción y conservación de infraestructura de puentes. 4 - Dar soporte técnico en las actividades de atención y seguimiento del protocolo para la presentación de productos técnicas o tecnologías innovadoras para el desarrollo de la infraestructura de puentes. 5 - Dar respuesta a las solicitudes realizadas por Entes de control, ciudadanía o dependencias IDU, que le sean asignados por el supervisor del contrato de acuerdo con los procedimientos IDU y lo establecido por ley. 6 - Atender los temas y actividades asignados por el supervisor del contrato en marco de las funciones de la Dirección Técnica Estratégica.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 37857

Según la información que reposa en el Sistema de Información **SIAC**, la señora **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.379.800** ha suscrito con el **IDU** los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-197-2018**	**HONORARIOS MENSUALES(*):**	5.600.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	D/T ESTRATEGICA	**VALOR INICIAL:**	64.400.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	2.986.667,00
		VALOR TOTAL:	67.386.667,00
		VALOR PAGADO:	67.386.667,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**11**	**15**	**FECHA DE INICIO:**	15/01/2018
PRORROGAS:	**0**	**16**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**12**	**1**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15/01/2019

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, DEL INVENTARIO, DIAGNÓSTICO, DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES A CARGO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Apoyar y acompañar técnicamente los proyectos o procesos relacionados con el inventario y diagnóstico de la infraestructura de puentes. 2 - Dar apoyo técnico en la revisión, análisis y verificación de insumos técnicos relacionados con amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico de infraestructura de puentes. 3 - Elaborar y/o actualizar documentos técnicos relacionados con infraestructura de puentes. 4 - Asistir a reuniones y realizar visitas técnicas en campo, relacionadas con su especialidad, cuando se requiera soporte técnico de la Entidad.

Total, Contratos: 5

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 02/11/2022.

Juan Carlos González Vásquez
DIRECTOR TECNICO

Atención: Este certificado consta de (5) página(s), validadas en su totalidad.
Elaboró: Fabián Eduardo Valle Navarro - Contratista DTGC
Revisó: Johana Paola Lamilla Sánchez - Contratista DTGC

ARGUZIA INGENIERIA S.A.S

NIT: 900.455.687-7

CERTIFICA

Que la ingeniera Nattalia Angélica Romero Hermosilla identificada con cedula de ciudadanía No. 33.379.800 de Tunja, y tarjeta profesional No. 15202185771 se desempeñó como Ingeniera estructural desde el (01) de septiembre de 2016 hasta el (23) de diciembre de 2017, elaborando actividades relacionadas con los siguientes temas:

- Realización de evaluaciones estructurales de infraestructura y edificaciones metálicas y en concreto reforzado.
- Diseño y cálculo de estructuras metálicas y de concreto reforzado, con el manejo de Software como el CYPECAD, METAL 3D, ETABS, SAP, ARQUIMET, AUTOCAD y RISA TOWER.
- Elaboración de documentos y estudios de patología y vulnerabilidad estructural siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento NSR-10, coordinando trabajos de exploración en campo y laboratorio, y realizando análisis matemáticos mediante la implementación de software como el CYPECAD, METAL 3D, ETABS, SAP, ARQUIMET, AUTOCAD y RISA TOWER.

Esta certificación se expide en Bogotá a los (18) días del mes de febrero de 2018.

Cordialmente,

Patrocinio Parra Galindo
Gerente General
ARGUZIA INGENIERÍA S.A.S.

LUIS EDUARDO YAMIN LACOUTURE
PROFESOR ASOCIADO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **NATTALIA ANGÉLICA ROMERO HERMOSILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33379800 de Tunja, desempeño el cargo de Ingeniero Asistente Graduado - Maestría de Investigación, en Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, del 12 de agosto de 2014 al 31 de Agosto de 2016, participando en los proyectos que se relacionan a continuación:

Proyecto: Concepto técnico en relación al cumplimiento de las normas técnicas legales aplicables en los procesos de diseño y construcción de la cimentación, estructura y elementos no-estructurales del edificio San Jerónimo de Yuste SM 8-2 en Bogotá.
Actividades realizadas: Ingeniero de proyecto en el área de análisis estructural.

Proyecto: Estudio de pre-factibilidad para el traslado e integración de los procesos productivos de FAGECOR a FASAB.
Actividades realizadas: Coordinación general del proyecto y apoyo técnico en el área de análisis estructural.

Proyecto: Evaluación del riesgo sísmico de los puentes vehiculares y peatonales de la ciudad de Bogotá y definición de estrategias de gestión del riesgo
Actividades realizadas: Coordinación general del proyecto y apoyo técnico en el área de evaluación del riesgo sísmico.

Proyecto: Armonización de la microzonificación sísmica de los municipios del valle de aburra e inclusión de los corregimientos de Medellín
Actividades realizadas: Apoyo en la coordinación general del proyecto, e ingeniero de proyecto en el área de procesamiento de señales.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

LUIS EDUARDO YAMIN L.
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Profesor asociado – Departamento de ingeniería civil y ambiental – Facultada de ingeniería
Edificio Mario Laserna, Calle 19A No. 1 - 82, Bogotá - Colombia.
Tels.: [571] 3394949/99 Ext.: 1721

ARGUZIA INGENIERIA S.A.S

NIT: 900.455.687-7

CERTIFICA

Que la ingeniera Nattalia Angélica Romero Hermosilla identificada con cedula de ciudadanía No. 33.379.800 de Tunja, y tarjeta profesional No. 15202185771 se desempeñó como Coordinadora de Obras Civiles desde el (01) de septiembre de 2012 hasta el (09) de agosto de 2014, elaborando actividades relacionadas con los siguientes temas:

- Coordinar los recursos, equipos de trabajo y la ejecución de los proyectos de reforzamiento, modificación o construcción de obras en concreto reforzado o estructura metálica.
- Realización de evaluaciones estructurales de infraestructura y edificaciones metálicas y en concreto reforzado.
- Diseño y cálculo de estructuras metálicas y de concreto reforzado, con el manejo de Software como el CYPECAD, METAL 3D, ETABS, SAP, ARQUIMET, AUTOCAD y RISA TOWER.
- Elaboración de documentos y estudios de patología y vulnerabilidad estructural siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento NSR-10, coordinando trabajos de exploración en campo y laboratorio, y realizando análisis matemáticos mediante la implementación de software como el CYPECAD, METAL 3D, ETABS, SAP, ARQUIMET, AUTOCAD y RISA TOWER.

Esta certificación se expide en Bogotá a los (14) días del mes de septiembre de 2017.

Cordialmente,

Patrocinio Parra Galindo
Gerente General
ARGUZIA INGENIERÍA S.A.S.

http://www.facebook.com/ArguziaIngenieriaSas
www.arguziaingenieria.co

Vive Boyacá
Construyendo con calidad de vida

VIVE BOYACA S.A.
NIT: 900.135.655-9

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA** con cedula de ciudadanía No 33.379.800 expedida en Tunja, laboró con esta empresa como INGENIERA RESIDENTE DE OBRA para el proyecto TORRES REINA CECILIA "TORRE 2" con 5.779.6 m2 de estructura y obra gris, desde del 01 de Agosto del año 2011 al 30 de Agosto de 2012.

Es de resaltar la calidad, el compromiso y la seriedad, características de resultados en las labores encomendadas, que hablan positivamente del esfuerzo y dedicación.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja el dia 21 de Febrero de 2013.

CARLOS S. ESPINEL J.
GERENTE
Sociedad Vive Boyacá S.A.
Nit:900.135.655-9

EL INGENIERO
JAIME EDISSON TORRES RINCON
MP 15202120662 BYC

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA,** con cedula de ciudadanía No. 33.379.800 expedida en Tunja y matricula profesional No. 15202 185771 BYC, se desempeño como **INGENIERA RESIDENTE DE OBRA** en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR UBICADA EN LA CARRERA 1B Nº 47ª – 62 URBANIZACIÓN REMANSO DE LA SABANA – TUNJA.
ÁREA CONSTRUIDA 300 m2

Que la ingeniera Natalia, desempeño este cargo desde el 01 de Diciembre de 2010, hasta el 31 de Marzo de 2011, tiempo en el cual se ejecuto el proyecto. Cargo que desempeño con responsabilidad y compromiso

Se expide a solicitud de la interesada a los (31) días del mes de Marzo de 2011.

Cordialmente,

JAIME EDISSON TORRES RINCÓN
Ingeniero contratista

Vive Boyacá
Construyendo con calidad de vida

VIVE BOYACA LTDA
NIT: 900.135.655-9

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA** con cedula de ciudadania No 33.379.800 expedida en Tunja, laboro con esta empresa como INGENIERA RESIDENTE DE OBRA para el proyecto TORRES REINA CECILIA con 2.117 m2 de estructura, durante los meses comprendidos entre el 01 de Agosto al 30 de Noviembre del año 2010.

Es de resaltar la calidad, el compromiso y la seriedad, caracteristicas de resultados en las labores encomendadas, que hablan positivamente del esfuerzo y dedicación.

Se expide este certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja el día 01 de Diciembre de 2010.

CARLOS S. ESPINEL J.
GERENTE
Sociedad Vive Boyacá Ltda.
Nit:900.135-655-9

GERMAN L. ESPINEL M.
ARQ. DIRECTOR DE OBRA
C.C. 7.174.119 de Tunja